

EL REGICIDIO DE LISBOA

Nuevos detalles del atentado.—El nuevo gobierno.—El entierro y los funerales.—La opinión en el extranjero

Tranquilidad general

Aspecto de Lisboa.—Telegramas y adhesiones.—La opinión y el almirante Ferreira.

Según informes de fuente autorizada, en el actual momento es perfecto el orden en todo Portugal.

En Lisboa la población ha recobrado su aspecto. A no ver las tropas por las calles y otras las salvas de los barcos y de los fuertes, nada anunciaría el trágico suceso ocurrido hace dos días. Los tranvías van llenos de gente, y por las calles circula público numeroso.

Por la noche se cuando más se nota el estado anormal. Comercios y cafés cierran a las diez de la noche por orden de la autoridad militar, y en los teatros continúan suspendidas las funciones.

Al Palacio real siguen llegando telegramas y manifestaciones de pésame y de adhesión a la monarquía.

En los días que precedieron al atentado, y durante las manifestaciones tumultuosas, se hicieron varios descubrimientos de armas.

La opinión parece que dió fuerza al gabinete Franco para mantener el orden, pero el crimen cometido ha echado por tierra todos los planes.

Un fuerte movimiento patriótico viene ahora a apoyar la formación del gabinete Ferralra Amaral, quien en este momento se dispone a regresar a Palacio.

Durante la noche pasada conferenció con los jefes de los partidos monárquicos.

La escuadra inglesa pasó esta mañana a la vista de Oporto con rumbo a Lisboa.

Detalles del atentado

Cómo se realizó el crimen.—El valor de la reina.—Los asesinos.—El coche regio

Se ha podido confirmar que el que primero disparó su revólver sobre el rey D. Carlos fue Alfredo da Costa, el cual, al pasar por frente donde él se encontraba el coche regio, corrió a su encuentro y subióse a la traca del coche disparó su arma contra el rey.

La reina Amalia se incorporó en el coche, y al mismo tiempo que trató de cubrir con su cuerpo a sus hijos, golpeó repetidamente al criminal.

Este, sin embargo, logró disparar nuevamente sobre el rey.

Entonces el cochero fustigó a los caballos, y cuando el carruaje llegó frente al ministerio de la Gobernación, se adelantaron otros hombres, y con carabinas y revólvers dispararon sobre la familia real.

El príncipe Luis Felipe fué muerto en este momento.

El ayudante del rey y la Guardia mantuvieron el arrojar sobre los criminales, y con ellos lucharon algún tiempo. El ayudante resultó herido de un balazo en una pierna, y un soldado sufrió un balazo en el pecho.

Sobre el príncipe disparó acto seguido Balsa. A estos disparos siguieron muchos más, cruzados entre los regicidas y las fuerzas de policía.

El landó regio ha quedado por su lado izquierdo completamente acerbillado a balazos.

Dos de los caballos que lo arrastraban también han resultado heridos en las patas y en el vientro.

Los cartuchos con que se cometió el atentado y que se han encontrado tirados en la acera del ministerio de Hacienda, son de carabina Colt del 14, con cargador igual a la Mannlicher, usada por el ejército y tienen la marca W. R. H. Co. 551. S. L.

En la multitud se produjo inmenso pánico. Aturdidos, hombres, mujeres y niños corrían de un lado a otro, desorientados, atropellándose y pisoteándose. Hubo muchos heridos, aun cuando no se tiene noticia de ninguno que gravemente.

Hasta ahora es imposible fijar con exactitud el número de detenciones hechas con motivo del crimen del 1.º de Febrero.

Entre los detenidos en la noche del atentado hay un músico italiano, y un portugués llamado Miguel Martín, sobre los cuales existen vehementes sospechas de haber disparado contra el rey D. Carlos y el príncipe heredero.

Ya han sido identificados los cadáveres de los tres regicidas muertos.

Uno de ellos es Manuel de los Reyes de Silva, aunque se hacía llamar Manuel Boies; tenía treinta y dos años y era natural de Vilhena.

Otro de los muertos se llamaba Alfredo Luis da Costa, de treinta años de edad, y era muy conocido por sus ideas radicales. Últimamente se dedicaba a editar folletos y publicaciones revolucionarias.

El tercer asesinar no ha sido identificado. Está comprobado que entre los criminales no hay ningún español.

El nuevo gobierno

Ha quedado constituido el gobierno de concentración en la siguiente forma:

Presidencia é Interior.—Sr. Ferralra Amaral.
Hacienda.—Sr. Moreira Junior.
Justicia.—Sr. Campos Henriquez.
Marina.—Sr. Castilho.
Trabajos.—Sr. Condé Bertandós.
Guerra.—Sr. Mathias Nunes.
Extranjeros.—Sr. Venceslao Lima.

El comité ejecutivo del partido progresista disidente ha celebrado hoy una importante reunión.

Votó por unanimidad una moción declarando que el partido disidente deplora el atentado; que está pronto a prestar lealmente su colaboración al nuevo Gobierno, siempre que haga política de templeza, pero a condición de que sean puestos en libertad los presos políticos, amnistados los desterrados y concedidos inmediatamente todos los derechos, y por último, que sean abolidas todas las medidas dictatoriales y liberticidas.

He aquí la composición definitiva del nuevo ministerio:

Presidencia é Interior.—Sr. Ferralra Amaral.
Justicia.—Campos Henriquez.
Marina.—Castilho.
Extranjeros.—Venceslao Lima.
Guerra.—Sebastião Telles.
Hacienda.—Espregueira.
Trabajos.—Cavet Magalhães.

Los ministros se reunieron esta tarde, a la una, para ir a Palacio.

El presidente y el ministro de Obras públicas son independientes; los de Justicia y de Negocios Extranjeros, regeneradores, y los de Guerra y de Hacienda, progresistas.

Cuentan con el apoyo de todos los partidos monárquicos.

Es la primera vez que desempeñan el cargo de ministros, los de Marina y Obras públicas.

A los tres juró su cargo el presidente del Consejo, tomando a su vez después juramento a los demás ministros.

El entierro y los funerales

La Cámara mortuoria.—Honores de almirante.—Decreto real.—La representación de Eduardo VII

Los cadáveres del rey D. Carlos y del príncipe heredero han sido colocados, después de embalsamados, en la Cámara grande de palacio.

El cadáver del monarca portugués está vestido con uniforme de generalísimo, y el del duque de Braganza de capitán del regimiento de lanceros, número 2.

Este tiene la cara desfigurada, a consecuencia de haberse inflamado la herida que recibió en la región maxilar.

Las reinas doña Amalia y doña Pía, no se apartan un momento de la Cámara mortuoria.

A más de los dos reinas viudas, están en la capilla ardiente, relevándose cada seis horas, varios altos personajes palatinos, oficiales de la escolta y dignatarios de la real casa.

El nuevo Patriarca de Lisboa, el Arzobispo de Broza, ha celebrado misa esta mañana, a las diez, en la anticámara.

Ambos féretros tienen cubiertas de orlaté, a más de estar embalsamados. El embalsamamiento de los cadáveres lo hicieron entre los médicos de la real familia y el director de la Morgue, de Lisboa.

El Diario Oficial publica el programa de los funerales por el rey y el príncipe, que tendrán lugar el sábado 8 del actual, a las diez de la mañana.

El ceremonial se verificará en el Panteón Real de San Vicente de Lisboa.

Los preparativos se siguen con gran actividad. El rey D. Manuel mejora lentamente, viviendo todavía el brazo en cabestrillo.

Como el rey D. Carlos era almirante honorario de la Marina inglesa, a los funerales asistirán una numerosa representación del cuerpo de la Armada británica.

El rey de Inglaterra se hará representar en los funerales por el rey y el príncipe de Portugal, por el duque de Connaught, que se encuentra actualmente en Sevilla.

Otras noticias

La nueva corte

El nuevo rey Manuel II ha resultado no hacer el menor cambio en la corte. Quedarán, pues, la escolta y Casa militar y casi todos los altos dignatarios.

El duque de Oporto, como príncipe heredero, se instalará en el palacio de las Necesidades. La reina doña Amalia seguirá, como hasta ahora, viviendo en el real Palacio con su hijo.

Los jefes y oficiales del regimiento de Castilla

Han llegado los jefes y oficiales del regimiento de Castilla, de guarnición en Badajoz, y del cual era coronel honorario el rey D. Carlos.

Los oficiales españoles cumplimentaron al ministro de la Guerra.

Lo que dice José Franco

El Daily Mail publica un despacho que le ha mandado el Sr. José Franco, en el cual éste declara que sus partidarios y todos los partidos monárquicos apoyarán al ministerio del almirante Amaral.

A Le Matin ha telegrafado el Sr. Franco diciendo que tiene el corazón herido por la horrible tragedia de Lisboa; pero ésta—añade—no debilita mi fe en el porvenir del país y de la dinastía.

Asegura a continuación que los jefes de todos los partidos monárquicos se reunirán en torno del Trono.

Intervención europea?

Comunican desde Viena al periódico Le Matin que Francia, Inglaterra, España é Italia abrigan el propósito de intervenir en Portugal para restablecer el orden.

Desde Roma telegraman al mismo periódico que Italia enviará algunos buques de guerra a Portugal, si la situación se agrava.

Seguros de vida

El rey D. Carlos de Portugal tenía un seguro sobre su vida de 1.100.000 francos en una compañía de seguros inglesa.

Esta sociedad es La Gresham, que tiene sucursal en Madrid, establecida en edificio propio, en la calle de Alcalá, frente a Pellosos.

El monarca portugués se aseguró en dicha compañía hace ya años, firmando su póliza de seguro en la sucursal que La Gresham tiene en Lisboa y bajo las inmediatas instrucciones de la central de Londres.

El director de la sucursal de Madrid, que se encontraba en Sevilla, en cuanto se enteró del atentado ha regresado a esta corte, telegrafando a Londres pidiendo instrucciones.

Otros informes aseguran que el rey D. Carlos tenía hecho otro seguro de vida de un millón de pesetas en una sociedad española.

Obras de D. Carlos

El rey D. Carlos había sabido conquistarse un puesto entre los hombres de ciencia, especialmente por sus trabajos oceanográficos, habiendo publicado respecto de estas materias interesantes libros, entre los que figuran Yacht Amélia, Campaña oceanográfica de 1896, Resultados de las investigaciones científicas hechas a bordo del yacht Amélia y bajo la dirección de D. Carlos de Braganza, 1897. Pesca marítima, La pesca del atún en el Algarbe en 1898, Boletín de las campañas científicas realizadas sobre el yacht Amélia.

La Sociedad Geográfica de Lisboa debe al rey Carlos gran parte de sus prosperidades, pues la dispensa de una absoluta protección.

D. Alfonso y el Sr. Maura

Continúa la jornada regia.—Acuerdos del Gobierno

Sevilla 4.

El presidente del Consejo de ministros, contestando a los periodistas que le interrogaron, declaró que el Rey irá a Madrid para asistir a los funerales que se celebrarán en San Francisco el Grande

el día 8, y que inmediatamente regresará S. M. a Sevilla, en donde permanecerá la Reina y el Príncipe de Asturias.

Ha manifestado también el Sr. Maura que ha puesto a la firma del Rey algunos decretos relacionados con los funerales que han de celebrarse en Madrid.

Respecto a otras medidas, indicó el presidente que había hablado con S. M. previendo todas las contingencias que pudieran ocurrir en Portugal, aun cuando las noticias que de allí se reciben suponen que se afianzará la tranquilidad.

El Sr. Maura a Villamarique.—Regreso del presidente

Sevilla 4.

Ayer por la tarde, desde el Alcázar, se dirigió el Sr. Maura en automóvil a Villamarique, donde visitó a la condesa de París, dándole el pésame.

En el expreso marchó a Madrid el presidente del Consejo.

Despidiósele en la estación las autoridades civiles y militares de la provincia, los diputados y senadores que allí se encuentran y el conde de Fuenlabanca en nombre del Rey.

En el extranjero

El pretendiente D. Miguel

Vienna 4.

Los periódicos Wien Meue Presse y Wienerallgemein dicen que, según amigos íntimos del príncipe Miguel de Braganza, éste no intentará actualmente hacer valer sus derechos al trono de Portugal, pues no quiere aumentar dificultades a la reina Amalia y al rey Manuel.

La hermana del pretendiente, doña María Teresa, hizo que en su nombre se diese al péame a la legación portuguesa.

Esta está siendo vistadísima por diplomáticos y nobleza austriaca.

La archiduquesa María Josefa y su hijo el archiduque D. Carlos visitaron al ministro de Portugal en la legación.

En Francia

París 3.

La Cámara francesa hizo acto de duelo por los sucesos de Portugal, haciendo votos por la real familia lusitana y por el pueblo portugués.

Los socialistas protestaron, declarando que el asesinato fué provocado por el director Franco. El presidente de la Cámara les negó el uso de la palabra.

Pésame del rey Haakon II

Cristiania 3.

El rey Haakon II ha telegrafado a Lisboa en términos de calorosa simpatía por las desgracias que afligen a Portugal.

El luto de la corte será de tres semanas. Dirigió sus telegramas al rey D. Manuel y las reinas doña Amalia y doña Pía.

Pésame de Roosevelt

Washington 3.

El presidente Roosevelt ha telegrafado al rey D. Manuel expresándole su sincero sentimiento y su profunda simpatía, así como el dolor grande del pueblo americano por la terrible tragedia.

El Senado americano aprobó un acta deplorando los asesinatos.

Fiestas suspendidas.—Pésames oficiales

Atenas 3.

Todas las recepciones oficiales han sido aplazadas en señal de duelo.

Los periódicos anatematizaron el asesinato de las personas reales.

El rey Jorge y el gobierno enviaron telegramas de pésame a la reina de Portugal y su gobierno.

La Cámara levantó la sesión en señal de duelo, por los atentados de Lisboa. La corte llevará luto durante tres semanas.

En Alemania

Berlín 3.

En el Reichstag, el presidente conde Stolberg, dió cuenta de la tremenda tragedia ocurrida en Lisboa el sábado último, con las palabras siguientes: Como todos sabéis, acaba de cometerse en Lisboa un crimen abominable, sin ejemplo en la historia; crímen que ha cortado dos existencias humanas brillantes: la de un rey, de un padre y la de su hijo, el heredero de Portugal. Con este asesinato un pueblo amigo ha sido sumido en un profundo duelo. Para expresar vuestra sincera simpatía y el horror que os inspira tal crimen, levantaremos la sesión.

La declaración fué muy aplaudida. Lo mismo se hizo en la Cámara de diputados de Prusia.

Lo que dice la prensa

Londres 4.

El Standard lamenta vivamente la negligencia de aquellos que habían sido encargados de asegurar la guardia del rey.

El Daily Telegraph teme que el atentado del sábado ponga en peligro las libertades portuguesas.

El Daily Chronicle cree que las palabras del rey Manuel, entregándose en manos manríquicas, emocionarán a todos los corazones. La calma actual le parece un feliz presagio.

ARTE Y ARTISTAS

El poeta italiano Gabriel d'Annunzio no se da un momento de reposo. Cuando aun resumía la estruendosa ovación que el público le tributó hace unos días al estrenarse su tragedia La nave, d'Annunzio prepara una nueva obra que tendrá terminada en breve.

Se trata de un drama musical titulado Rosa de Chipre, en el cual se evoca la vida de los siglos medios en aquella isla del Oriente latino. Es una obra para cuya realización d'Annunzio ha estado largo tiempo documentándose debidamente.

El primer acto es de exposición y en él se describen todos los tipos de las diversas regiones italianas que en 1300 tenían su representación en la isla mediterránea.

El acto siguiente se desarrolla en un convento de templarios. El poeta evoca en él aquella extraña vida de la isla de Chipre; existencia aventurera y sensacional en que el cristianismo aventurero y caballeresco se mezclaba con los mitos y ritos eróticos. Toda esta parte de la obra tendrá un marcado sabor de leyenda, en la que se intercalarán bastantes elementos históricos.

D'Annunzio piensa que el prelude de este acto sea de extraordinaria grandeza. Para ello se fantasea ha imaginado un número que describirá el surgir de una aurora tranquila, en la que el albor de la mañana sea interrumpido por el alegre cantar de los gallos y el eco grave del coro de los religiosos.

En el Estado de Michigan (Estados Unidos) el juego está severamente perseguido, llegando la severidad hasta el punto de existir una ley que prohíbe representar en los espectáculos públicos

escenas y episodios que puedan avivar dicha pasión.

Hace algunos días representóse en una de las ciudades de dicho Estado Gioconda, durante cuyo primer acto apareció en escena los habitantes de la ciudad donde ocurre la acción jugando a los dados.

La primera noche no ocurrió ningún incidente; pero al siguiente día, la policía, que estaba sobre aviso, saltó al escenario al comenzar a jugar los actores, detuvo a éstos y se incautó de los dados, prohibiendo que continuase la representación por realizarse en ella actos prohibidos por la ley. Al volverse a poner en escena Gioconda en noches posteriores, hubo de suprimirse todo lo referente al juego, y sólo mediante esta reforma escénica consistieron las autoridades michiganesas que volviera a representarse la obra.

MARRUECOS

Detalles de un combate

París 4.

El general D'Amade telegrafía que la columna que opera en el territorio de los Mzambos al Sur de Berechid, sostuvo en Darabat un brillante combate cuya acción duró dos horas. La columna pudo retirarse sin ser inquietada. Las bajas del enemigo fueron muy numerosas. Los franceses tuvieron un valiente muerto; un teniente coronel, un capitán y dos tenientes heridos. Soldados, siete muertos y 46 heridos. Caballos, 20 muertos y 20 heridos.

El almirante Philibert confirma este combate, añadiendo que el Maghzen en Rabat recibe numerosas proposiciones para recuperar Mequinez y Fez.

La columna de D'Amade.—Ataque rechazado

Tánger 3.

Un radiograma del general D'Amade da cuenta de su salida para Berechid al frente de su columna. En la región de Mzama una fuerte columna de rebeldes de Douira la atacó, pudiendo rechazarse con grandes pérdidas por parte de los moros.

El general D'Amade señala la conducta de un destacamento de caballería formado con tribus sumisas, que combatieron valerosamente.

La mehalia imperial

Rabat 3.

Con fecha 2 telegrafían que continúa la formación de la mehalia imperial para Fez.

Las tribus de Zsmour y Gherrouan se han negado a recibir a los enviados de Muley Hafid.

Sin embargo, prometieron ayudar al Maghzen para apoderarse de Fez.

Vapor destruido

Tánger 4.

A bordo del vapor marroquí Caid, que estaba fondeado en el río Loukkos, estalló hoy un violento incendio.

El vapor ha quedado completamente destruido por las llamas.

Pidiendo la intervención de Alemania

París 4.

Telegrafía el correspondiente del Petit Parisien en Berlín, que hace unos quince días Abd-el-Aziz y Muley Hafid se han quejado separadamente cerca del gobierno alemán de las operaciones francesas ejecutadas en el interior de Marruecos, rogándole haga lo posible para hacer cesar estas expediciones.

El gobierno de Fez ha mandado cartas a todas las autoridades indígenas, avisándoles que de no proclamarse a Muley Hafid Sultán, en un plazo de diez días, todos los bienes de los partidarios de Abd-el-Aziz, serían confiscados y vendidos en procho del tesoro de guerra.

El número de hombres que componen las mehalias de Muley Hafid, se eleva a 15.000.

En Marrakech crece el descontento que reinaba después de la caída de Muley Hafid.

LA RECAUDACION

La Gaceta ha publicado el estado provisional de la recaudación por provincias y conceptos contributivos obtenida durante el anterior mes de Enero comparada con la de igual mes de 1907 y 1906.

Las cifras, por los principales conceptos de la recaudación provincial, son las siguientes, que expresan millones de pesetas:

CONCEPTOS	1906	1907	1908
Territorial.....	2'78	2'85	2'47
Industrial.....	0'80	0'79	0'80
Utilidades.....	5'95	5'97	6'57
Derechos reales...	3'53	3'48	3'63
Minas.....	1'02	1'38	1'13
Cédulas.....	0'16	0'60	0'17
Aduanas y achicoria	13'94	13'63	12'22
Alcoholes.....	1'31	1'46	1'27
Anticaras.....	2'15	2'37	2'76
Consumos.....	4'63	4'82	3'29
Transportes.....	1'63	1'60	1'77
Almbarado.....	0'87	0'91	0'87
Propiedades.....	1'80	1'79	1'85
Varios.....	15'78	3'04	2'90

Total..... 56'67 44'10 41'78

Por Aduanas, achicoria, alcoholes y azúcar, ingresaron en Enero de 1907 pesetas 17.475.333, y en el año actual, 16.265.907 pesetas, ó sean pesetas 1.209.426 menos que en Enero del ejercicio económico anterior.

El resumen de la recaudación obtenida en Enero de 1908, ha sido en provincias 37'87 millones y en las oficinas centrales, por tabacos, 11'12; por Timbre, 5'8; por Loterías, 2'6, y por los demás conceptos, 3'9.

El total de la recaudación asciende en 1908 a pesetas 61.377.371, y en 1907, a 63.018.915, ó sea 1.641.544 pesetas menos que en Enero del año anterior.

LOS REYES EN SEVILLA

Sevilla 4.

El Rey, el duque de Connaught y el marqués de Viana pasaron por las Delicias.

Después en un mildor salieron la Reina y la duquesa de San Carlos.

El Rey al divisar el coche salió a su encuentro, saludándole, saltando la barandilla que separa la carretera del paseo.

Marchará a Madrid el día 7.

Los aceites españoles

Algo de lo que hace pocos días decíamos con referencia a los marcos valencianos, puede aplicarse perfectamente a los oliveros en general, pues si apáticos son aquellos en lo que a la defensa de sus intereses se refiere, no es menor la apatía de los que dedicados a una producción como la olivicultura, ni procuran conseguir mayor rendimiento que el menor gasto posible, ni aun dentro de los límites actuales sienten la emulación de poner la producción española a la mayor altura posible.

Existen deseos de extender el cultivo de los olivos, cosa que gradualmente va progresando en términos tales que en ninguna región europea se eleva a la respetable cantidad de 2.666.000 hectólitros, como lo demuestran los siguientes datos estadísticos publicados en el Diario Mercantil de Barcelona:

PROVINCIAS	Hectáreas cultivadas	Hectólitros obtenidos.
J León.....	210.000	460.000
Córdoba.....	230.000	435.500
Sevilla.....	240.500	435.000
Taragona.....	56.500	162.000
Lérida.....	56.500	125.000
Ciudad Real.....	38.000	76.000
Toledo.....	33.500	75.000
Castellón.....	42.500	75.000
Badajoz.....	34.500	68.000
Castellón.....	29.000	61.000
Teruel.....	17.500	55.000
Cáceres.....	30.000	52.000
Valencia.....	32.000	4

Información telegráfica

EXTRANJERO

Bejando el descuento

Viena 4.

El Banco ha bajado su descuento al 4 por 100 á partir de mañana.

El Centenario del Rey D. Jaime Montpelier 3.

Los senadores y diputados, delegados españoles en las fiestas del Centenario, fueron á las once de la mañana á la *Toiras des Pins*, donde fué colocada en 1900 la placa en honor del Rey de Aragón.

Los delegados depositaron coronas.

El senador Sr. Abadal y un delegado de la Universidad de Barcelona pronunciaron discursos, que fueron contestados por oradores franceses.

M. Fallières dirigió á los delegados españoles un telegrama de simpática, dando gracias á los delegados en el momento en que pasaban la frontera.

Tempestad de nieve.—Legionarios muertos

París 4.

Telegrafista de Ain-Sera (Argelia) que iba con un paquete en el ferrocarril de Bougie fué sorprendido por una tempestad de nieve que le dispersó. La mayor parte de los hombres consiguieron, sin embargo, aunque en muy mal estado, ponerse salvo en un aduar y también en el mismo ferrocarril. Desgraciadamente 21 legionarios fueron encontrados inanimados bajo la nieve. Se teme haya otras víctimas. Se continúan las investigaciones.

Confirmación del desastre

Ain-Sera (Argelia) 4.

Se ha confirmado la noticia del desastre que ha sufrido una compañía del 3.º regimiento de la Legión extranjera durante su marcha al fuerte Hassa.

Dos sergenios, dos cabos y once treinta hombres perecieron bajo la nieve.

Incendio en alta mar

Halifax 4 (Canada).

A bordo del vapor inglés, *Saint-Oulbert*, en alta mar, cerca de la costa de la Nueva Escocia, ha estallado un incendio.

El vapor *Cymric*, que pasaba cerca del lugar del desastre, acudió inmediatamente, y durante nueve horas prestó socorro al *Saint-Oulbert*.

Las lanchas de salvamento lograron recoger al capitán y 37 marineros, muchos de ellos gravemente quemados.

Por desgracia, una de las lanchas zozobró y los quinientos tripulantes que contenía perecieron ahogados.

PROVINCIAS

De Barcelona

El proceso terrorista

Barcelona 4.

Hoy ha pasado la causa contra Ruiz y de los terroristas procesados á los defensores para su calificación.

D. Constantino Martí, del Colegio de Madrid, defende á Ruiz; D. José Ibáñez, del de Barcelona, al hermano y los padres de Ruiz; D. Jaime Iglesias, á Trilla, Ferrás, Parales y Balcells; los señores Cid, Yrujo, Alfonso y Calderón á los restantes procesados.

Los Sres. Iglesias é Ibáñez han sido nombrados de oficio.

Noticias varias

Revolucionarios rusos

Bilbao 4.

Se hallan desde hace pocos días en esta población dos emigrados rusos, uno de los cuales es hombre muy culto que pesa once libras, entre ellos el español.

Se vigilan por la policía, que les ha comunicado ya la orden de expulsión de España. Han sido ya expulsados de Francia á Italia y aquí han llegado procedentes de Barcelona y Zaragoza.

Como carecen de dinero para marchar á América, las sociedades obreras, por suscripción, le garán los gastos que esto origine.

Concurso de potadores de olivas

Sevilla 4.

Se ha verificado en Santucar la Mayor, el concurso de potadores de olivas.

Han sido premiados los obreros Antonio Cuevas y Manuel Fargán.

Adelantaron los concesiones provinciales de agricultura, el diputado Sr. Caball y numeroso público, resultando el acto solemnísimo.—*Membrada.*

Juho Ruiz en escena

Santander 4.

Anoche el público tuvo ocasión de apreciar en el teatro Princes al veterano actor Juho Ruiz, á quien la compañía Palma-Riz, que allí trabaja, invitó á salir á escena, acompañándole en el desempeño de la obra que eligió.

Representó, con su gracia acostumbrada, *El Padrón municipal* y el monólogo Ruiz.

Un suicidio

Sevilla 4.

Alas cuatros de la tarde se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver dentro del coche que

ocupaba, el comandante de Infantería D. Ernesto Zepelino Riquelme.

Tenía treinta y seis años de edad. El suicida llevó á cabo sus fatales propósitos al llegar frente al convento de los capuchinos.

Obreros en huelga

Palma de Mallorca 4.

Comunican de Ibiza que acababa de declararse en huelga los trabajadores de las obras del puerto.

Fiden un jornal de ocho reales diarios, no accediendo los patronos por haber mucha oferta de trabajadores.

Los huelguistas observan una actitud pacífica.

VIDA TEATRAL

APOLÓN.—Ha sido contratado por esta empresa para un corto número de funciones el celebrado tenor D. Jaime Casañas, quien hará su presentación, con la popular zarzuela titulada *Marina*, el jueves de la presente semana, en la sección primera, que será doble y que empezará á las seis y media.

Las localidades se venden en contaduría, á las horas de costumbre.

LARA.—El jueves, á las cuatro y media de la tarde, la función de abono de Jueves, se pondrá en escena *El amor que pasa* (dos actos) y *Los intereses creados* (dos actos).

FINANZAS, ECONOMÍA Y HACIENDA

Mercados extranjeros

Siempre en curso de franca mejora la situación monetaria y ya parece restablecida casi en absoluto la normalidad de los mercados internacionales, volviendo á regularizar su funcionamiento las Bolsas de valores y recorriendo su curso y confianza, merced á la influencia favorable que presta la nueva posición de los mercados del exterior.

Algunos días las transacciones han pasado de 800.000 libras, negociándose principalmente las de *Reading*, la *Union*, la *Amalgamated* y la *Steel Trust*, y observándose la intervención en las operaciones, no solamente de los profesionales, sino de las personas que residen al mercado, lo que cuando éste se encuentra en estado normal.

Los tipos del dinero fluctúan alrededor de 2 1/2 por 100 y quedan en muy buenas disposiciones.

De todos los departamentos es el del carbón el que se manifiesta debilitado únicamente, por haber concentrado sobre él mismo sus esfuerzos los elementos bálticos para determinar el descenso, quedando este metal ofrecido á 13 3/4 y con tendencia poco favorable.

En Londres se siente también su favorabilidad el mercado monetario, debido á los reducidos tipos del dinero y al buen estado que el balance del Banco produce, alentando en los negociadores una gran confianza.

La abundancia de dinero y la animación en los corcos de valores, y principalmente en los de fondos públicos, han sido causas concurrentes á las favorables condiciones en que se ha realizado la liquidación. Los *Consolidados*, que habían descendido á 85'56, ganaron más de un entero, quedando á 86'56. También subió el *Exterior* y la *Renta Alemana*, elevándose los cambios de 93 por 100 á 93'75, respectivamente.

Las cantidades negociadas en la semana han aumentado considerablemente, con relación á las del anterior período, demostrándose así que el sentimiento se reaviva en el mercado y que la situación es, en efecto, bastante mejor.

Únicamente el metal bruto se manifiesta en baja, por la influencia que en tal sentido ejercen las impresiones de la plaza nueva yorkina, en tanto que el metal bruto se mantiene casi igual.

París ha realizado la liquidación en condiciones tan excelentes como pocas veces se había visto desde hace algunos meses. A ello han contribuido, las numerosas compras efectuadas, las facilidades que hay en la plaza para el dinero, y sobre todo, la favorable impresión que ha producido la determinación de hacer menos activa que hasta ahora la política francesa en Marruecos, aplicando estrictamente el artículo de Algeiras, según el deseo manifestado por la mayoría de la Cámara de Diputados.

Todo este estado de cosas se refleja en la posición de los valores negociados en esta plaza, que se manifiesta favorable, en particular sobre la *Renta Alemana* y el *Exterior*, el *Ruso*, la *Renta Alemana* y los *Ferrocarriles españoles*, no pudiendo decirse otro tanto del *Biotino*, que, por las influencias de Londres y de Nueva York, sigue aún descendiendo.

En general, el mercado queda bien dispuesto, en tanto que haya influído profundamente la tragedia de Lisboa, pues sólo el *Exterior* se debilita un poco, por su afecto al vecino reino y la baja de dos enteros que sufrió la *Renta portuguesa*.

Bolsas nacionales

MADRID HE TANI O PARA SU MERCADO UNA SEMANA altamente satisfactoria, participando de la buena impresión que producen las grandes facilidades mo-

netarias en las Bolsas nacionales y extranjeras y resultando en toda clase de fondos y valores progresos importantes, según permite apreciar el resultado de la liquidación, efectuada en condiciones muy favorables.

No poco han contribuido también en este sentido los terminales manifestaciones del Gobierno francés, acerca de la cuestión de Marruecos, en el debate desarrollado recientemente en la Cámara, que han producido en rentistas y especuladores viva satisfacción.

El *Interior* á fin de mes ha tenido un alza considerable, desde el cambio 82'10, á que lo dejáramos en nuestra revista anterior, hasta el de 82'35, al cual cierra ayer.

Al comienzo de la semana el *Próximo* sostiene el report de 0'15 por 100, ensanchando al final la doble á 20 céntimos y quedando el cambio á 82'45.

El *Contado* en partida tiene movimiento equilibrado al de la liquidación, avanzando desde 82'10 hasta 82'25, en la semana, para retroceder ayer á 82'20, á causa de la debilidad que acusa el *Exterior* en París por los sucesos de Lisboa. Los títulos pequeños muy solicitados, á 84'20.

Signo el *Amortizable* participando de la influencia que le presta la proximidad de su cupón y de la buena tendencia de la *Dunia* regularadora, motivo un ascenso en sus cambios, que pasan de 101'55 á 101'75, cerrando últimamente á 101'70.

Los títulos municipales tienen notable movimiento y en algunas ocasiones son muy firmes, así como los provinciales.

El *Banco de España* sostenido, aunque con poco mercado, oscilando sus cambios entre 453'50 y 455, para cerrar á éste último.

Los *Tabacos* también se agitan, quedando á 406, después de algunas oscilaciones.

Las buenas impresiones de Bilbao determinan un alza franca en los *Altos Hornos* y *Explosivos*, que alcanzan los cambios de 271 y 327, respectivamente. En cambio las *Resinas* se muestran firmes, tratándose á 139, y las *Telgieras*, á 39'50.

De los demás valores, sólo las *Azucareras* denotan gran firmeza, efectuando sin contrastes su liquidación y estudiando los malos efectos que podrían determinar las noticias relativas al fracaso de las negociaciones entre la *S. ciudad general* y las *Fábricas Libres de Granada*. Suben las *Preferentes* de 102'50 á 104, cerrando á 103'75, y las *Ordinarias* vuelven al cambio 44'50, tratándose las *Obligaciones* á 104.

El cambio internacional no se deja influir por las buenas impresiones que deriva la mejora monetaria exterior y sigue en alza á pesar de la influencia contraria del Tesoro, cerrando los *francos* á 14'70 y las *libras* á 23'85.

Barcelona ha experimentado una notable mejora en la situación de su mercado, efectuando la liquidación con grandes facilidades y baratura en los *reports*, debido al movimiento progresivo que París y Madrid tienen en la demanda trancauriana, movimiento que ha favorecido en la plaza catalana casi todos los valores.

El *Interior*, cuya doble ha oscilado entre 10 y 5 céntimos, debilitado a raíz la abundancia de dinero, tuvo un ascenso escalonado desde 82 por 100 hasta 82'45, debilitándose en el día de ayer para cerrar á 82'36.

También los ferrocarriles operaron un buen avance, cerrando ligeramente en la sesión última, pero quedando, sin embargo, beneficiados con relación á los últimos cambios de la semana pasada. Los *Nortes* cubren á 67'65, contra 66'34, que fué el último cambio anterior, y los *Alicantinos* avanzan de 90'40 á 91'90, y los *Orenses*, de 24'10 á 27'20.

También los demás valores secundan el movimiento, subiendo el *Colonial* á 73 por 100, y la *Catalana General de Crédito*, de 17'50 á 18'47. Los *francos* quedan á 14'80 y las *libras* á 23'88.

En Bilbao se ha operado un cambio muy favorable sobre el aspecto de su mercado, en el cual ya se ven en movimiento los principales valores, volviendo al negocio activo que antes tuvieron y mejorando sus cambios, incluso los del grupo minero, á pesar del mal efecto que produce la prolongada paralización de los embarques de mineral, que hace temer la suspensión de los trabajos en algunas minas.

Bien impresionados y animados notablemente los *Altos Hornos*, suben de 262 á 266, quedando muy solicitados á este cambio.

Igualmente ascenden los *Explosivos*, de 320 á 324, siendo objeto de activa demanda, como la *Industria y Comercio*, que pasa de 255 á 257'50.

En cambio, las *Resinas* siguen en mercado casi nulo y sufren descenso desde 143 á 136.

Ligeramente mejoradas, como decimos, los valores mineros y sostenidos, ganan dos enteros las *Calas* y las *Meneras*, quedando á 1'02 y 1'17, respectivamente. Las *Amagras* pasan de 113 á 119; *Castillos de las Guardas*, de 101 á 103, y *Colado Lobo*, de 136 á 140.

Sostienen los *Almádenes* el cambio de 237, y se pagan los *Villacbril* á 127, manteniéndose firmes los demás valores, aunque con escaso movimiento.

EL BANCO FRANCO-ESPAÑOL.

Todo lo publicado en esta sección es de la exclusiva responsabilidad del Banco Franco-Español.

La acción de España en Marruecos

Peticiones de los centros comerciales

Los Centros comerciales Hispánico-marroquíes de Madrid, Barcelona, Cádiz y Tánger han dirigido al presidente del Consejo de ministros una solicitud contenida en los siguientes términos:

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería conveniente que el Estado facilitara la formación de Sociedades encaminadas á la explotación económica del comercio en África.»

«Que con el objeto de despertar la actividad nacional y atraer capitales para conseguir la mayor expansión mercantil á Marruecos y posesiones españolas de África, sería

EL SR. MAURA

El presidente del Consejo ha regresado esta mañana en el sudexpreso a Madrid. Le esperaban en la estación del Mediodía, el presidente del Congreso, los ministros de Estado y Gobernación y el gobernador civil.

El Sr. Maura se trasladó a su domicilio en unión de los Sres. Allendesalazar y La Cierva, y celebró con ellos una larga conferencia. A las doce salió de su domicilio el presidente del Consejo y se dirigió al Palacio.

Hasta la una y cuarto permaneció cumplimentando a la Reina doña María Cristina, a quien dió cuenta de su estancia en Sevilla para conferenciar con el Rey.

El Sr. Maura manifestó al salir de Palacio que no tenía nuevas noticias de Lisboa y confió en que S. M. el Rey vendrá a Madrid para asistir a los funerales que han de celebrarse en San Francisco el Grande por el alma del rey D. Carlos y el príncipe heredero de Portugal.

El duque de Connaught llegará mañana a Madrid, procedente de Sevilla, para salir en unión del Infante D. Fernando con dirección a Lisboa.

El príncipe Arturo llevará la representación del rey de Inglaterra para los actos oficiales que han de celebrarse en la capital del reino lusitano.

El jefe superior de Palacio, señor duque de Sotomayor, se encontró en la Puerta del Príncipe con el Sr. Maura, y ambos subieron al coche de éste, dirigiéndose al domicilio del primero.

El ministro de Fomento ha dicho hoy que no asistirá a la Asambéa de mañana que se ha de celebrar en Castellón de la Plana.

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre creación de un Instituto Nacional de Previsión y Caja de Ahorros, han informado esta tarde los representantes de los Previsores del Porvenir, Montepío general obrero y Caja de Ahorros de Avila, empleados subalternos del Estado y director de la Gaceta de Obras públicas.

Las informaciones han tendido a interesar a la comisión que se ocupa en el proyecto especialmente de no poner trabas a las iniciativas particulares.

Unánimemente han alabado todos el proyecto, por entender que es de gran utilidad. La comisión se reunirá nuevamente mañana, a las cinco de la tarde, acordando el dictamen.

La comisión del Senado encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley adicionando la ley de 10 de Julio de 1894 sobre atentados por medio de explosivos, se ha reunido esta tarde, estudiando los informes que sobre dicha ley hicieron los señores Montoro Rios, Rosell y marqués de Camps en su sesión de ayer.

Mañana continuará la información de senadores. La comisión de actas del Senado ha declarado esta tarde la aptitud legal de los Sres. Simón y Diaz Agero, senadores electos por Navarra y Boria, respectivamente.

Continúan siendo tranquilizadoras las noticias que se reciben de Portugal. El orden es perfecto en Lisboa y en todo el reino, sin que existan indicios de que pueda ser próximamente perturbado.

El almirante Ferré de Amaral ha formado ya el nuevo gobierno, que ha quedado constituido definitivamente hoy. A las cuatro de la tarde han jurado los ministros ante el rey D. Manuel.

No se reanuda hoy en el Congreso, como se creía, el debate sobre las reclamaciones de las Comunidades religiosas.

Por esta causa continuó la interpeleación del Sr. Ruiz Jiménez sobre la aplicación de la ley del descanso a las tabernas.

A poco de abrirse la sesión entró en el salón de sesiones el Sr. Urzáiz; pero como siguió este debate y el Sr. Ruiz Jiménez con sus rectificaciones e interrupciones lo alargó mucho, terminaron las horas destinadas a muchas sin que se reanudara la discusión relativa a las Comunidades religiosas.

La discusión sobre el descanso dominical de las tabernas llegó a conclusiones que pueden dar lugar a iniciativas para evitar perjuicios.

Como el ministro de la Gobernación manifestó que no tiene criterio cerrado y que en la clasificación de tabernas y casas de comidas que ordena la ley puede encontrarse solución, el Sr. Azórate, que habló después de los señores Ruiz Jiménez y Moré y lo hizo con sobriedad y conserciándose a la cuestión debatida, indicó que siendo muy atendibles cuantas reclamaciones en pró y en contra se han presentado, entendía que dada la dificultad de hacer aquella clasificación, podría llegarse a una fórmula de acuerdo, aceptando lo que ya propuso en el Instituto de Reformas Sociales, ó sea que se permita abrir todos esos establecimientos los domingos dos horas en el día y otras dos por la noche para que sirvan exclusivamente comidas.

Repitió el ministro de la Gobernación que no se ha negado a una solución de concordia, y con ello se dió por terminado el debate, pasándose seguidamente a la discusión del proyecto de Administración local.

En el Senado negó el ministro de Estado que tuvieran fundamento los cargos formulados por el Sr. Calbetón en la sesión del sábado sobre si había dado orden para que quedasen en libertad algunos separatistas detenidos el verano último por delitos contra la patria, asegurando que ni él ni ninguno de sus compañeros de Gabinete había intervenido en el asunto.

Después terminó la discusión del proyecto sobre seguros, que fué aprobado, aceptándose varias enmiendas. El dictamen quedó sobre la mesa para su votación definitiva.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Tángier participando que en el vapor imperial Saída, anclado en el puerto de Larache para desembarcar cartuchería, se había producido una fuerte explosión seguida de incendio, que ha ocasionado grandes daños en el barco.

Las causas productoras del accidente se desconocen hasta ahora, ignorándose si ha sido debido a que algún individuo de la tripulación arrojará una punta de cigarro ó a que el cargamento de cartuchos se hubiera hecho en malas condiciones.

Al iniciarse el incendio el ómnibus español se trasladó al barco, aprobando la orden dada por el capitán del mismo de que se anegase para evitar que el incendio se propagase a todo el cargamento. Los esfuerzos resultaron inútiles y el barco continuó ardiendo. Un marinero resultó con heridas y quemaduras gravísimas, siendo asistido por el médico español Sr. Villaplana.

Según noticias oficiales, anoche zarpó con rumbo a Lisboa, el crucero Princesa de Asturias, que permanecerá en aquellas aguas mientras duren los actos oficiales que en la capital portuguesa se celebren. Si, lo que no es de esperar, los sucesos lo requieren, el crucero español permanecerá en el puerto de Lisboa, indefinidamente.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce de la tarde, 10° sobre 0. A las cuatro, 8° sobre 0. La máxima fué de 11° sobre 0. La mínima de 1° sobre 0. El barómetro marca 711 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 1.º de Febrero de 1908 ACCIONES Banco Hispano-Colonial... 167'45

BOLSA DE BILBAO Cotización del día 1.º de Febrero de 1908 ACCIONES Banco de Bilbao... 302'00

CHARADA Episodio de la Edad Media. —A tres cuatro cinco seata di seis una cinco a más...

SOLUCIÓN de la charada anterior. CORTEGA DA

CULTOS Santo de mañana.—Santa Agueda, virgen y mártir; Santos Felipe de Jesús y los mártires del Japon Pedro Bautista, Pablo Miki, Juan de Gato y Diego Kisai.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor, donde a las diez habrá misa solemne en la que predicará el Sr. Ferrero, y por la tarde sigue la novena a la Purificación de Nuestra Señora y será oración el Sr. Vuelta.

En las Carmelitas Maravillas (Príncipe de Vergara), continúa la novena a la Purificación de Nuestra Señora, predicando en la misa mayor D. Angel Lázaro y en los sermoneos el Sr. Jiménez Campaña.

En la Iglesia de Jesús continúa la novena a Nuestra Señora de la Providencia, y predicará por la tarde el Sr. Garriga.

En San Pascual ídem la de Nuestra Señora de Lourdes, predicando el P. Pomplio Díaz.

En San Jerónimo ídem la de San Basilio, predicando por la tarde, después del rezo, el Sr. Calero.

En el oratorio del Caballero de Graña ejemplares de la Escuela de María, predicando a las cuatro el Sr. Belida.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—La función se anunciará por carteles.

ESPAÑOL.—(15.º miércoles de moda).—A las 9.—El preferido y los concienzos.—Los chorros del oro.

PRINCESA.—A las 9.—Los segadores.—Carambolas. COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Los intereses creados.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El amor que pasa (doble).

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—El regimiento de Arlés.—A las 8 3/4.—Cantas butarras.

foria que al preguntár que reclamaciones podrían entablar, les dijo que ninguna ó las baricadas.

El Sr. Francisco Rodríguez: ¡Pues eso no lo ha dicho el Herald! El Sr. Ruiz Jiménez: El domingo por el Gobierno se ha cometido grandes atrocidades.

El señor ministro de la Gobernación: Ninguno. El Sr. Ruiz Jiménez: Eso lo ha dicho el Herald. El señor ministro de la Gobernación: No es periódico de cámaras.

El Sr. Ruiz Jiménez termina insistiendo en que hubo atrocidades el domingo y que se infringe la ley del descanso dominical. El señor ministro de la Gobernación: Es completamente inexacto que yo haya recibido en forma despectiva a los comisionados del gremio de vinos, y no es quién S. S. para, procediendo de ligero, atribuirme lo que es una falsedad.

El Sr. Ruiz Jiménez: Yo hablo por referencia respecto de lo ocurrido en su despacho, puesto que me lo contaron los mismos comisionados. Reconoce que es cierto que pasando por la calle del Pez incidentalmente vió una tienda de comestibles abierta en domingo siendo el gobernador, pidió que cerraran, y obligó a hacerlo porque se negaron a ello.

Respecto a tiendas de vinos, hay 200 que tienen hecho pacto patronal y obrero para el descanso, y debió respetarse. Sigue sustentando las teorías que en su discurso. El Sr. Maura: Ese es un concepto radicalmente contrario del principio de autoridad y de la ley.

El Sr. Ruiz Jiménez: Pues lo siento, no por S. S., sino por la patria. Se extiende tanto en su rectificación que el presidente le ruega se ceda al asunto objeto de debate.

El Sr. Moré: Ha sido directamente aludido por el ministro de la Gobernación, y no puedo menos de intervenir en el debate, sin perjuicio de deber hacerlo como miembro del Instituto de Reformas Sociales. Cuando éste se creó se desahogó aleario de las luchas de los partidos políticos.

La cuestión que se debate es libre y puede, por tanto, cada uno pensar como quiera, si bien puede haber incidencias de ella que pudieran ser cuestión de partido, y a ellas queda referirse el Sr. Ruiz Jiménez.

Yo siempre he sido partidario del descanso dominical, que mejora la natura exa física y permite instruir al obrero y aumentar la cultura nacional. Por todos hemos reconocido que el descanso no podía ser absoluto y que tenía que exceptuarse algunas industrias siempre que hubiera concierto con los obreros para que pudieran de todos modos descansar un día a la semana, como ha ocurrido con los periódicos.

Poco más diré por estimar necesario fijar mi actitud y la de mis amigos en este asunto. Es injusto no oír las reclamaciones. Yo he escuchado las del gremio de vinos, y por los perjuicios que dicen se les origina he autorizado al Sr. Ruiz Jiménez para que explique su interpeleación. Apoyarse en que se disminuye con el cierre la criminalidad y la inmoralidad es razón poco firme, pues habría que cerrar otras muchas cosas, y a esos fines no se puede llegar por leyes negativas.

El alcoholismo y sus daños ha procurado combatir en todos los países, especialmente en los más fríos. Pero voy a citar un ejemplo reciente: Suiza, para combatir la embriaguez, no acudió a cerrar las tabernas, sino que la acción social pidió que se suprimiera la fabricación del alcohol, que allí representaba un monopolio.

Cita también la ley francesa del descanso y sus disposiciones complementarias para evitar luchas entre el capital y el trabajo. No quiero—añade—que la palabra partido político se pronuncie al tratar de las cuestiones sociales, y por eso se plantean aquí sin ese carácter.

El ministro de la Gobernación: Estoy plenamente convencido de las ventajas que el país ha de encontrar con esta ley del descanso dominical que el partido conservador ha de extrañarme que se me censurara por hacerla cumplir.

¿Qué duda cabe que esto no deben ser cuestiones políticas? Todos los sociólogos españoles han tendido hacia esta ley y todos comprendieron también que había que señalar excepciones.

Por de otro se quiere abusar. Por que se habla de los mercados tradicionales había que respetarlos, todos los pueblos quieren decir que tienen marcado en domingo. Se exceptuó a las fábricas por motor hidráulico y todas quieren acogerse a ello. Se dijo que las que fueran casas de comidas debían estar abiertas, y todas las tabernas decían que lo eran.

¿Esto significaba tanto como no cumplir la ley. ¿Crees que hay que modificar el reglamento? Pues vamos a ello, pero de un modo concreto. Yo no soy partidario de ampliar las excepciones, sino por el contrario de restringirlas.

Yo soy partidario de ampliar cuanto pueda el descanso, pero si me demostrara lo contrario no pondría resistencias a modificaciones de ninguna clase, pues no se trata de un asunto político. El Sr. Moré: Es indispensable ir estudiando el desbordamiento de estos pequeños canales sociales y obligación de los Gobiernos encanzarlos.

Claro está que en principio yo desearía que un rigor puritano impusiera en cuanto al descanso dominical se refiere; pero no deo de reconocer que si por excepción se emplea las casas de comidas, todas las tabernas se harán tales. Si se pide una opinión concreta y no soy yo el llamado a darla, pues mi labor ahora es de crítica. Pero, en fin, creo que el ramuelo está en el Informe de la sección de Policía del Instituto de Reformas Sociales, y por lo tanto que las Juntas locales determinarán cuáles eran tabernas y cuáles casas de comidas.

El Sr. Azórate: Yo sé que la ley del descanso dominical hay que cumplirla y que para ello se ha hecho el reglamento. Ha el caso concreto de las tabernas, los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales todos pedían radicalmente su cierre en domingo. La dificultad está en la graduación que hay desde taberna hasta casa de comidas. El problema del alcoholismo y la criminalidad debe separarse de esto.

Lo ocurrido y uno de los datos, es que siendo los Ayuntamientos de poca número de habitantes dueños de resolver si se abren ó no, resultaba que en la calle de Alcalá por ejemplo, donde terminaba Madrid, había que cerrar y estaba abierta la taberna inmediata, que era de un pueblo vecino. Yo creo que el conflicto podría solucionarse, según algunos, con que se diera de comer y no de beber en domingo, ó permitiendo que para dar de comer, y esto es lo que yo opino, estuvieran abiertas de diez a doce de la mañana y de ocho a diez de la noche.

He de terminar complaciéndome de la actitud de transigencia en que se ha colocado desde el primer momento el ministro de la Gobernación, alejando la política de esta cuestión. El señor ministro de la Gobernación: Los taberneros no han pedido otra cosa, sino que se les permita abrir los domingos y que se reforme el reglamento. Lo que dice el Sr. Azórate de buscar una fórmula para que no salgan perjudicados quienes no deban, es muy justo y no he de negarme yo a ello.

Queda terminada esta interpeleación. ORDEN DEL DÍA Administración local El Sr. Carner sigue en discurso del sábado, respecto a que no sea el poder central quien haga la demarcación de fusiones de Municipios, porque esto es contrario a la autonomía municipal. Esos artículos 8 y 9, si no se modifican, podrán ser objeto de perturbaciones y disgustos.

El Sr. Maura: El espíritu de la ley es precisamente el de favorecer la autonomía municipal, y a ello tienen esas agrupaciones de municipios, con las cuales se evita el nombramiento ó intrusión de gran número de representantes del poder central. Se ha fijado el tipo de 2.000 habitantes, porque es el que se había ya fijado en nuestros costumbres políticas. No hay temor alguno a alteraciones de orden público. Lo más razonable es lo que la ley establece, pero el Sr. Carner cree que una sola norma es mejor para la arbitrariedad. No lo creo, pero además la ley no puede entrar en ese orden de distinciones. No hemos sabido encontrar fórmula para ello ni para señalar agrupaciones de primero, segundo ó tercer grado.

(Segue la sesión). EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

BOLSA Cotización Oficial del 4 de Febrero de 1908. VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO. Cambios de hoy. 82'35 y 40. 82'40 y 45. 82'85, 90 y 95. 84'05 y 10. 84'31 y 25. 84'25 y 30.

VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES. Banco de España... 500. Banco Hipotecario de España... 500. Compañía arrendataria de Tabacos... 500. Unión Española de Explosivos... 100. Banco de Castilla... 250. Banco Hispano Americano... 500. Banco Español de Crédito... 250. Sociéd. Gral. Azuc. España. Preferentes... 500. Ordinarias... 500. Alfos Hornos de Vizcaya... 500. La Papelera Española... 500. Compañía Gral. Madrileña de Electricidad... 100. Sociedad de Chamber... 500. Mediodía de Madrid... 500. Ferrocarriles Madrid & Zag. y a Alicante... 475. Norte de España... 475. OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario... 500. Sociedad General Azucarera de España... 500. Compañía Gral. Madrileña de Electricidad... 500. Sociedad de Chamber... 500. Mediodía de Madrid... 500. Ferrocarriles, Valladolid & Ariza, Série A... 500. B... 500. C... 500. Id. Norte de España, Emisión 17 Enero 1905... 500. AYUNTAMIENTO DE MADRID. Sisas... 250. Obligaciones de 1861... 500. Idem de Brianger... 500. Idem por resultas... 500. Id. p.º pago de expropiaciones en el interior... 500. Cédulas p.º fo. de id. en el Ensanche... 500. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. Obligaciones... 500.

Pesetas nominales negociadas. 4 por 100 perpetuo, al contado... 724.000. Idem, sin corriente... 000.000. Idem, sin próximo... 000.000. 5 por 100 amortizable... 246.000. Capélas provisionales... 0.000. Acciones del Banco de España... 18.000. Idem del Banco Hipotecario... 00.000. Idem de la Arrendataria de Tabacos... 21.500. Azucareras.—Preferentes... 80.000. Idem.—Ordinarias... 31.000. Cédulas del Banco Hipotecario... 75.000. CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. FRANCOS NEGOCIADOS. París, a la vista... 50.000 a 14'75 0/0 premio. Idem... 100.000 a 14'70 0/0. Idem... 140.000 a 14'60 0/0. Idem... 475.000 a 14'65 0/0. Total... 765.000. LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS. Londres, a la vista... 1.000 a pts. 28'91. Idem... 1.400 a 28'85. Idem... 3.000 a 28'84. Idem... 3.000 a 28'83. Total... 8.400. Después de la hora oficial. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 82'47 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes 82'50.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 94'85.—Renta francesa, 96'70. Pesetas y pesetas oro. Admitido como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que 100 francos (pts. oro), equivalentes a 114'65 pesetas, equivalen a 87'35 francos (pesetas oro). Bolsa de Barcelona. Barcelona 4 (440 tarde).—Interior, 82'45.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial 72'50.—Nortes, 67'95.—Alicantes, 92'20.—Cresme, 27'40.—Francos, 114'90.—Libras, 28'90.—Añtis.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

Emplastos Perforados Americanos DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, etc.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

El Fosfoglicerato de Cal desahogado por Pelotiss en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca.

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los autos y bicicletas

DIELTZ

Y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Bover descubrió que la sangre circula por las arterias, descubrió el primer y único remedio que entró en el número de los descubrimientos que han salvado la vida de millones de enfermos.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sociedad General de Anuncios de España Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Compañía Hamburguesa Sudamericana LINEA DE BUENOS AIRES Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores correos

Jarabe de San Agustín DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre Fortalece a los débiles Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA 304, Calzada del Principe Alfonso, 304 HABANA

Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor. Fábrica de sidras achampañadas y siropes.

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO O EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, etc.

El mejor brillante para limpiar metales es y será siempre AMOR



MAS VELLOCES que los caballos de carreras HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

Ibarra y Compañia SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

A los que sufren del estómago prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO

Universal como el sol No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Tabacos Palmeros de la acreditada fábrica AFRICANA de D. Juan Cabrera Martín

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botet

PASTA dentífrica y VERDADERA AGUA de BOTOT

EL MAS PRECIOSO de los licores y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Jarabe de Gibert y grajeas Afecciones sífilíticas Vicios de la sangre

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas. Ya sea la TOS catarral o de resfriado, se ca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que incluir la primera caja.

Servicios de la Compañía Trasatlántica LINEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Ivi, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos. También se encarga la casa de hacer LANCHAS AUTOMOVILES Omnibus con y sin imperial. Furgones Char á banc. Breaks. Trukes

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía.—Santander